



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Aumentar las acciones de colaboración entre Control Urbano del Municipio de San Lorenzo y la policía, en particular, controles vehiculares y controles de lugares con venta de alcohol fuera de horario.
- b) Incrementar la presencia de policías caminando en el sector comercial y patrullaje con móviles en los barrios de la ciudad de San Lorenzo.
- c) Disponer el patrullaje en el sector histórico-turístico, en plazas y espacios públicos de la ciudad de San Lorenzo.
- d) Reinstalar el destacamento policial en las intersecciones de Bv. Mitre y Díaz Vélez de la ciudad de San Lorenzo y se optimice el funcionamiento del destacamento de barrio Bouchard.
- e) Disponer que la Policía de Acción Táctica (PAT) vuelva a tener asiento y servicio en la ciudad de San Lorenzo.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
UCP



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los hechos delictivos incrementaron de manera significativa en la ciudad de San Lorenzo durante los últimos cuatro años, pero se agudizaron notablemente en las últimas dos semanas.

La ciudad de San Lorenzo, está siendo acosada sistemáticamente por delincuentes que afectan el desarrollo normal de la vida cotidiana. Lo que hace solo un par de años eran hechos aislados, en la actualidad son hechos sistemáticos de robos predatorios, los cuales van en aumento y ponemos de relieve que se complejizan en su accionar.

Los vecinos se sienten a merced de delincuentes quienes hoy en día se sienten con libertad para hacer, deshacer y actuar sobre la vida y los bienes de los ciudadanos y de los bienes públicos del Estado Municipal, que se cuantifican por millones y millones de pesos en pérdidas por los hurtos y robos que acontecen diariamente.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto,


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincia
U.C.R.